



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 7 DE ENERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 077, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 077 se procede a la modificación del Anexo I, de la 2ª convocatoria de enero, REFERENCIA: INV-01-2022-I-077.

Donde dice:

INV-02-2022-I-077

Debe decir:

INV-01-2022-I-077

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	o6Hgd8sCQJLABHuXTvuIDg==	Fecha	16/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o6Hgd8sCQJLABHuXTvuIDg==	Página	1/1

